

# RELACIÓN DE CANDIDATOS EN LISTA DE ESPERA QUE DEBEN LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN A LA SEDE SOLICITADA

---

Tras haber realizado la comisión de admisión una primera revisión de la documentación acreditativa de los méritos, se han producido nuevas vacantes en la listas de preinscritos admitidos. En consecuencia algunos **candidatos en lista de espera pasan a ser admitidos preinscritos y deben llevar su documentación para que sea revisada por la comisión.**

## **¡ATENCIÓN MUY IMPORTANTE !**

### **LEER CON DETENIMIENTO**

Las personas candidatas preinscritas tienen que asistir personalmente o autorizar (*en el caso que lo presente una persona distinta al solicitante deberá este autorizarle por escrito y aportar copia del DNI del solicitante y original de la persona autorizada*) para aportar los documentos que acreditan los requisitos de participación así como su historial profesional y formativo. **La falta de asistencia a la sesión para aportación de documentos se entenderá como la renuncia a la convocatoria**, salvo que acredite un motivo de fuerza mayor que valorará la comisión convocante.

Información sobre la sesión para la aportación de documentos:

SEDE	FECHA	HORA	LUGAR
CIPFP Complex Educatiu de Cheste, Ctra. CV-378 - Km. 0,300, 46380 Cheste, València	15/11/2018	17:30horas	Salón de actos Residencia nº1

La citada sesión tiene por objeto recoger la documentación que debe presentarse según se indica en el anexo IV de la Resolución, cotejar con los originales las copias presentadas y en el caso de detectar la ausencia de algún documento emplazar al interesado para su presentación.

El interesado debe presentar originales u original y copia para cotejar cuando quiera conservar el original.

Para facilitar la labor de las comisiones de evaluación **deberán presentar la documentación en un sobre tamaño folio** en el que constará en el exterior del mismo claramente visible:

- Nombre, apellidos y DNI
- Teléfono fijo y móvil, y correo electrónico de contacto

Y acompañarla del siguiente documento debidamente cumplimentado ([pinche aquí](#))

**La documentación deberá ir ordenada de manera que en primer lugar irán los documentos que acreditan sus méritos por el bloque en el que participan:**

- 1º.- Bloque de solicitantes que cuentan con la experiencia laboral mínima exigida como profesionales, relacionada con la cualificación profesional, y con la documentación requerida para justificarla
- 2º.- Bloque de solicitantes que cuentan con la experiencia laboral mínima exigida como voluntarios, relacionada con la cualificación profesional, y con la documentación requerida para justificarla
- 3º.- Bloque de solicitantes que no cuentan con la experiencia laboral mínima exigida pero que acrediten formación no formal suficiente relacionada con las Unidades de Competencia en las que se preinscriben.
- 4º.- Bloque de solicitantes que teniendo la experiencia laboral o formativa mínima exigida, no pueden justificar con la documentación prevista en el anexo IV, siendo mayores de 25 años.

La comisión, constituida en el centro y sede revisará la documentación aportada por las personas candidatas.

La falsedad en los datos aportados o declarados comportará la pérdida del derecho a participar en esta convocatoria, sin perjuicio de la posible reclamación a las listas provisionales.

## **¡ATENCIÓN MUY IMPORTANTE !**

Se recuerda que la citación para presentar documentación no significa que esté admitido en el procedimiento, ya que ahora la Comisión debe verificar los datos de experiencia laboral y formación no formal trasladados por el interesado en su solicitud. Para saber si finalmente han sido admitidos, deberán consultar las listas que se publicarán en la web de “admitidos provisionales” y “admitidos definitivos”.

**A continuación aparece el enlace en los que puede consultar la lista de personas que deben aportar la documentación, y las nuevas listas de espera.**

**Medio Ambiente**

**[Candidatos en lista de espera que deben presentar la documentación](#)**

**[Candidatos en lista de espera](#)**

## **Sanidad**

**[Candidatos en lista de espera que deben presentar la documentación](#)**

**[Resto de Candidatos en lista de espera](#)**

**[Candidatos en lista de espera que ya presentaron documentación en la convocatoria de Medio Ambiente](#)**